

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
*
Firma del Jefe de la Oficina de Personal y Pensiones

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 21 de enero de 2025

VISTOS:

La Resolución Administrativa Nº 005-2024-INCN-OP-UBP, de fecha 15 de enero de 2024; Resolución Administrativa Nº 423-2024-INCN-OP-UBP, de fecha 31 de diciembre de 2024 e Informe Nº 019-2025-INCN-OP-UBP, emitido por la Unidad de Beneficios y Pensiones de la Oficina de Personal, sobre Renovación de Contrato para el período 2025 del personal Profesional, Técnico y Auxiliar de la Salud y el personal Profesional, Técnico y Auxiliar Administrativo inmerso en el régimen del Decreto Legislativo Nº 276 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 15º del Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen condiciones para el contrato de personal en la Administración Pública;

Que, el artículo 2º del Decreto Legislativo Nº 276 señala que: "No están comprendidos en la carrera administrativa los servidores públicos contratados, ni los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, pero sí en las disposiciones de la presente Ley en lo que le sea aplicable", de acuerdo a lo expuesto, asigna el nivel remunerativo considerando el grupo ocupacional respectivo;

Que, el artículo 1º de la Ley Nº 24041, establece que: Los servidores públicos contratados para labores de naturaleza permanente, que tengan más de un año ininterrumpido de servicios, no pueden ser cesados ni destituidos, sino por las causas previstas en el Capítulo V del Decreto Legislativo Nº 276;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 005-2024-INCN-OP-UBP, de fecha 15 de enero de 2024, se procedió a renovar el contrato por reemplazo del personal Profesional de la Salud, Técnico y Auxiliar Asistencial y personal Profesional, Técnico y Auxiliar Administrativo, para el periodo presupuestal 2024;

De otra parte, mediante Resolución Administrativa Nº 423-2024-INCN-OP-UBP, de fecha 31 de diciembre de 2024, se resolvió contratar por reemplazo a partir del 31 de diciembre de 2024, al personal Profesional de la Salud, Técnico y Auxiliar Asistencial y personal Profesional, Técnico y Auxiliar Administrativo, que resultó ganador en el Concurso Abierto de Méritos del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 279-2023-EF, se aprueban los nuevos montos de la valorización principal, que forma parte de la Compensación Económica que se otorga al personal de la salud, profesionales, técnicos y auxiliares, en el marco del Decreto Legislativo Nº 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado el mismo que es de aplicación en la remuneración del personal de la salud;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-19-JUS, establece la eficacia anticipada de los actos administrativos, siempre que se den las siguientes condiciones: (i) sea más favorable a los administrados (ii) no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y (iii) exista en la fecha a la que pretendía retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, teniendo en cuenta las condiciones laborales, vigencia del contrato, plazo de renovación y remuneración de los servidores públicos contratados por reemplazo, bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, se ha verificado que los contratos se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre de 2024; razón por la cual corresponde formalizar la renovación de contratos por reemplazo para el año fiscal 2025, mediante acto resolutivo;



C. SANCHEZ

./..

Estando a lo informado por la Unidad de Beneficios y Pensiones de la Oficina de Personal;

Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 17.1 del Artículo 17º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; Decreto Legislativo 276- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 1153 - Ley que regula la Política Integral de compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al servicio del Estado; Decreto Supremo N° 279-2023-EF, que aprueba los montos de la valorización principal; Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, que delega facultades y atribuciones a los jefes de las oficinas de Recursos Humanos de los Institutos Especializados para expedir resoluciones en los asuntos de su competencia;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RENOVAR EL CONTRATO POR REEMPLAZO, al personal Profesional de la Salud, que labora bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, con eficacia anticipada, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, a jornada completa de trabajo en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, con la Valorización Principal mensual que corresponda de acuerdo a su escala remunerativa establecida en el Decreto Legislativo N° 1153, conforme se indica a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NIVEL	UNIDAD ORGANICA
1	AGUIRRE QUISPE WILFOR	43084855	MEDICO ESPECIALISTA	MC-1	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL SISTEMA NERVIOSO Y NEUROPEDIATRIA
2	ALFARO PEÑA REY JORGE	71581627	MEDICO	MC-1	DIRECCION GENERAL
3	ALVARADO MORALES MARCELA	42416043	MEDICO ESPECIALISTA	MC-1	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES NEURO-DEGENERATIVAS
4	ARIAS HANCCO VICTOR ANDRES	42820252	MEDICO ESPECIALISTA	MC-1	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNOSTICO POR NEUROFISIOLOGIA CLINICA
5	HIDALGO CHUMBES JUAN MANUEL	40677746	MEDICO ESPECIALISTA	MC-1	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROCIRUGIA
6	LINES AGUILAR WILLIAM WILSON	24718067	MEDICO ESPECIALISTA	MC-1	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROCIRUGIA
7	LOZANO RAYMUNDO MIGUEL HUMBERTO	42567449	MEDICO ESPECIALISTA	MC-1	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROCIRUGIA
8	PALOMINO LESCANO HENRY YODARY	45963798	MEDICO ESPECIALISTA	MC-1	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA DE LA CONDUCTA
9	SIMBRON RIBBECK LOURDES	44463933	MEDICO ESPECIALISTA	MC-1	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y APOYO AL DIGNOSTICO POR IMÁGENES
10	DEL PIELAGO FERNÁNDEZ JUAN DE DIOS	47096176	ENFERMERA/O	ENF-10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
11	GALLO MORE MARIELLA ISABEL	46351431	ENFERMERA/O	ENF-10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
12	MACHAHUAY VILCA SHIRLEY MADELEINE	45729527	ENFERMERA/O	ENF-10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
13	NEIRA GARCIA NEIDY CAROLINA	41600512	ENFERMERA/O	ENF-10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
14	PAREDES RIVERA KATHERINE LIZETH	72444264	ENFERMERA/O	ENF-10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
15	RIVERA PEREZ AGUSTINA MARIA	40902396	ENFERMERA/O	ENF-10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
16	RODRIGUEZ URBINA JENNY LOURDES	41096492	TRABAJADOR/A SOCIAL	OPS-IV	DPTO. DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE - SERVICIO SOCIAL
17	ARIAS PACHECO DANIELA ESTEFANIA	70444735	ODONTOLOGO/A	CD-I	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ESPECIALIDADES MEDICAS

./..



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 21 de enero de 2025

Artículo 2º.- RENOVAR EL CONTRATO POR REEMPLAZO, al personal Técnico y Auxiliar de la Salud, que labora bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, con eficacia anticipada, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, a jornada completa de trabajo en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, con la Valorización Principal mensual que corresponda de acuerdo a la escala remunerativa establecida en el Decreto Legislativo Nº 1153, conforme se indica a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NIVEL	UNIDAD ORGANICA
1	AGUIRRE PACHECO DORIS NOEMI	45474964	TECNICO/A EN RADIOLOGIA	SAF	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN EPILEPSIA
2	APARICIO PANTIGOSO JOSE LUIS	40234250	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
3	CASTILLO NOLASCO YOLANDA	47619848	TECNICO ASISTENCIAL	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
4	CISNEROS AGUILAR DIEGO EDUARDO	45011996	TECNICO ASISTENCIAL	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
5	ROMERO DE LA CRUZ KATYA PAMELA	46677005	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
6	ROMERO RAMOS PABLO CARLOS	40220311	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
7	CHUQUITUCTO LEYVA ORLANDO CAIME	41474699	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
8	COBOS ECHEVARRIA WILMER FRANCISCO	40561045	AUXILIAR ASISTENCIAL	SAF	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
9	ESCOBAR GUEVARA JHONY ELEUTERIO	42302440	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
10	LAGO ORTIZ SEVERINO ELMER	09359504	PILOTO DE AMBULANCIA	STF	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
11	MUÑOZ TORRES NICOLE ANTOANETT	77424827	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
12	GALVAN RAVILLA JULIO VICTOR	43413102	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROOFTALMOLOGIA
13	SANTISTEBAN GABINO ANA KARINA ELEONORA	44702561	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROCIRUGIA
14	ROJAS DEL CARPIO JUDY JULIA	20565005	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN OTONEUROCIROGIA
15	ESTELA BARRUETA FIORELA GRETTEL	43090693	TECNICO/A ESPECIALIZADO	G5-I	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO
16	GOMEZ ROJAS STEFANY ROSARIO	70937321	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
17	AGUADO QUISPE LUIS FREDY	44296550	TECNICO/A EN NUTRICION I	STF	DPTO. DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE
18	CLEMENTE ARGOTE EDGAR	46428807	TECNICO/A EN NUTRICION II	STF	DPTO. DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE
19	GABRIEL BARJA OSCAR ADAN	41222816	TECNICO/A EN NUTRICION II	STF	DPTO. DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE
20	QUISPE PALOMINO ALBINO	40132002	TECNICO/A EN NUTRICION II	STF	DPTO. DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE
21	ROMAN MORETO MERLI	47594369	TECNICO/A EN NUTRICION I	STF	DPTO. DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE
22	TERRY MORI JORGE LUIS	42732034	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES I	STC	DPTO. DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE
23	VELARDE SALCEDO LINDA EMPERATRIZ	42933111	TECNICO ASISTENCIAL	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
24	CANDIA CHUCHON OSCAR RAUL	06254818	AUXILIAR ASISTENCIAL	SAD	DPTO. DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE
25	QUILCA YAURI MERITA	06829888	AUXILIAR ASISTENCIAL	SAC	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

./...

Artículo 3º.- RENOVAR EL CONTRATO POR REEMPLAZO, al personal Profesional, Técnico y Auxiliar Administrativo, que labora bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, con eficacia anticipada, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, a jornada completa de trabajo en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, con el nuevo Monto Único Consolidado, Beneficio Extraordinario Transitorio e Incentivo Único, que corresponda a su escala remunerativa establecida en las normas legales vigentes, conforme se indica a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NIVEL	UNIDAD ORGANICA
1	CERRON VELIZ KARIM ROSARIO	08146997	ASISTENTE TECNICO SECRETARIAL	STF	DIRECCION GENERAL
2	MORA DEL BUSTO MARIA TERESA	06745006	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	STF	DIRECCION GENERAL
3	CRUZADO SALAZAR LUIS MIGUEL	42836814	ASISTENTE EJECUTIVO I	STF	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
4	SEGOVIA MUÑOZ ARACELLI ISABEL	70065310	ASISTENTE PROFESIONAL I	SPF	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
5	AGUILAR SALVATIERRA CARLO MAGNO	06220236	TECNICO/A ADMINISTRATIVO III	STA	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA
6	CARBAJAL RAMIREZ HEIDY	40927748	ASISTENTE PROFESIONAL II	SPF	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
7	CUYA AYALA EDITA	42574944	ASISTENTE EJECUTIVO I	STF	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
8	ZUMALAVE ALARCON JOSE LUIS	45486681	ASISTENTE PROFESIONAL I	SPF	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
9	YARLEQUE GUZMAN BRUNO ALEXYS	70860785	CAPELLAN	SPD	OFICINA DE GESTION DE CALIDAD
11	GUTIERREZ ROJAS ANGELICA MARIA	42837152	ASISTENTE TECNICO SECRETARIAL	STF	DPTO. DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE
10	BALABARCA HERRERA BERNARDO	06031108	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	STF	OFICINA DE PERSONAL
12	NOLASCO VILLANERA CLAUDIO SAUL	42797324	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES I	SAF	OFICINA DE PERSONAL
13	SAENZ CELESTINO BRYAN JESUS MANUEL	46558090	ASISTENTE PROFESIONAL I	SPF	OFICINA DE PERSONAL
14	VELIZ MERLO MARGOT	40550331	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	STF	OFICINA DE PERSONAL
15	VILLAR REYES CHRISTIAN FRANCO	43328507	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SAF	OFICINA DE LOGISTICA
16	AGUIRRE PACHECO LESLY RAQUEL	46851211	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES I	STF	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
17	FUENTES RIVERA ZAMORA JUAN ALBERTO	41181544	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES I	SAF	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
18	MENDOZA ATACHAO JEAN PAUL	09778769	CHOFER	STF	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
19	SANCHEZ FLEISHMAN VICTOR ROBERTO	41689387	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	STF	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
20	MOSCOZO ESQUIVEL ROSA MARIA	41043945	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STF	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA CLINICA
21	TASAYCO TORRES PEDRO EFRAIN	74726684	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SAF	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROCIRUGIA

Artículo 4º.- El egreso se aplicará a la disponibilidad Presupuestal de la Asignación Específica 2.1.13.12 "Profesional de la Salud Contratado", 2.1.13.22 "No profesionales de la salud Contratados", 2.1.11.13 "Personal Administrativo Contratado" de la Unidad Ejecutora 007 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Pliego 11 Ministerio de Salud.

Artículo 5º.- NOTIFICAR la presente resolución al personal señalado en los artículos 1º, 2º y 3º de la presente resolución administrativa.

Artículo 6º.- DISPONER, que el presente contrato no excederá del ejercicio presupuestal vigente.

./...



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 21 de enero de 2025

/...

Artículo 7º.- DISPONER, que la Unidad de Remuneraciones de la Oficina de Personal, se encargue de efectuar el pago de las compensaciones económicas y remuneraciones equivalentes a un Nivel de Inicio por cada grupo ocupacional conforme a la normatividad vigente.

Artículo 8º.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en la página WEB del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, conforme a las normas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese y Comuníquese,

CDSP/sbc.
C.C
Legajo ()
Interesado ()
Remuneraciones ()
Presupuesto ()
Archivo ()

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Abg. CLOVIS SALDARIVIA PUMACAHUA
RECEPCION 07202
Jefe de la Oficina de Personal

